

Sus señorías

El Gobierno sella el diálogo bilateral con la Generalitat y acelera las reformas con las primeras protestas en la calle

■ Luis Carlos Ramírez

La hoja de ruta del Gobierno para aprobar las medidas pactadas entre **PSOE** y **Podemos** continúa con celeridad. El primer tijeretazo a la anunciada contrarreforma laboral será la derogación del despido por bajas médicas continuadas. La intención es modificar el artículo 52.D. del **Estatuto de los Trabajadores** que facilita el despido por acumular bajas laborales de enfermedad incluso justificadas. **Podemos** también presiona para cambiar la ley contra las violencias sexuales que el **Ministerio de Igualdad** se plantea como urgente. La reforma del 'sí es sí' podría ultimarse antes del 8-M sin esperar a la más amplia del Código Penal para modificar los delitos de sedición y rebelión. No es la única norma por cambiar ya que también podrían cerrarse este año la ley contra la trata de seres humanos y la de eutanasia.

Cataluña año 0
Las relaciones Gobierno de España-Generalitat comienzan una nueva era tras la entrevista de 'Estado' entre Sánchez y Torra con pompa, genuflexiones y sin renunciar a la autodeterminación. El presidente oficializa el "diálogo del reencuentro" para retomar la senda política y dejar la "judicialización" sin "otra vía para resolver el conflicto cuando la ley no basta". Encauzar una década "lamentable" de tensión compromete el aumento de la inversión pública en Cataluña, nuevo sistema de financiación autonómica y trato bilateral.

Los socios de tan difícil interlocución –"de la vergüenza" la califica **Ciudadanos**– están liderados por un dirigente inhabilitado –contra quien el **PP** se querrela por usurpación de funciones– que continúa amenazando al Estado y pacta con las restantes fuerzas secesionistas: **CUP**, **ANC** y **JxCat**. El avance de la negociación



La reunión oficializa, según Sánchez, el reencuentro con Cataluña.

determinará el apoyo o rechazo a los Presupuestos del Estado.

Las CC AA y el campo se rebelan

El Gobierno afronta las primeras –y sonoras– manifestaciones de protesta en la calle donde el malestar de agricultores y ganaderos se ha extendido por toda España por el hundimiento de los precios. La reacción –y preocupación– de **Pedro Sánchez** no se ha hecho esperar para evitar que el problema se convierta en una ofensiva más contra el Gobierno y aumente su repercusión social. **El Ejecutivo ultima una agenda de medidas rurales con cambios en la Ley Alimentaria para erradicar prácticas desleales, prohibir la venta a pérdidas, incluir el coste de producción y publicar las sanciones a las cadenas.**

Por lo que no transige el Gobierno –a pesar de la rebelión de las Comunidades– es por devolver el IVA pagado en 2017. Tanto la ministra de Política

Territorial, **Carolina Darias**, como la de Hacienda, **María Jesús Montero**, no ven "factible" devolver los 2.500 millones de euros del IVA autonómico. La primera Comunidad en denunciar el impago ha sido **Castilla-La Mancha**, cuyo presidente **García Page**, daba un plazo de 12 días para que Hacienda le retorne 130 millones.

"Oxígeno al Gobierno"
Montero prepara la senda de estabilidad con los objetivos de déficit y deuda pública y el esfuerzo fiscal de cada Administración para enviar los Presupuestos de 2020 al Congreso. Una prioridad sobre la que advierte el portavoz del **PNV**, convertido en interlocutor del independentismo, al que apremia –en especial a **ERC**– para avanzar para dar "el oxígeno necesario al Gobierno" a través de las cuentas públicas. **Aitor Esteban** apremia al Ejecutivo a presentar ya los Presupuestos, mientras en paralelo negocia el calendario de

transferencias a **Euskadi** con el traspaso de las prisiones y la posible gestión de la Seguridad Social.

Derecha e izquierda se rearmen

El adelanto electoral en **Galicia** y **País Vasco** rearma a los partidos y en especial a la derecha. Tanto **PP** como **Cs** aceleran sus contactos para fusionar listas y designar candidatos conjuntos en ambas autonomías. Cuestión distinta es la rentabilidad de la operación **Cataluña Suma** para las dos formaciones a la que los sondeos otorgan una pírrica ventaja: apenas un escaño más de lo que obtendrían por separado, con 17 menos que en 2017. **El secretario general del PP, García Egea, tiene claro que mientras existan tres listas a la derecha del PSOE, Sánchez no dejará de gobernar.**

Pablo Iglesias aprovecha su 'asalto' al Gobierno para abrir un proceso de renovación interna en **Podemos** y renovar todas las direcciones autonómicas. Será en el mes de mayo con objeto de superar las crisis territoriales consensuando listas únicas, con excepción de **Andalucía**, donde la coordinadora **Teresa Rodríguez** sigue plantando cara para evitar "injerencias, bandazos políticos y falta de democracia".

Sus Señorías se suben el sueldo

El Congreso repercute a Sus Señorías la subida salarial de 2020, similar a la de los funcionarios (2%), con lo que la mayoría de diputados y senadores cobrarán **más de 5.000 € al mes**. El sueldo base aumenta 59,63 euros y llega a 3.041,49. A ello hay que sumar los complementos para cubrir los gastos de la actividad parlamentaria. Otros "pluses" estipulados corresponden a los cargos de Portavoz de grupo, presidentes, vicepresidentes y secretarios de las distintas comisiones –**1.547,09 €, 1.131,12 y 754,08 euros**, respectivamente–.

Nombres propios**Ministra de noche**

La exministra de Trabajo, **Magdalena Valero**, concitó un sonoro aplauso y hasta carcajadas de la Ejecutiva socialista presidida por **Sánchez**, tras reconocer que seguía sufriendo el "síndrome de ministra de noche" después de ejercer durante año y medio. El rápido proceso de descompresión y su designación para presidir la **Comisión del Pacto de Toledo** le han servido para neutralizar el insomnio y los rigores del cargo. **Su objetivo prioritario ahora es conseguir el blindaje y la sostenibilidad de las pensiones por unanimidad de toda la Cámara.**

**Inasistencia de la CUP**

Ciudadanos pide retirar el sueldo a los diputados de la CUP mientras dejen de asistir a las sesiones donde acuden "para insultar". Los dos representantes de la formación independentista pretenden ausentarse de la Cámara y participar sólo en los debates de investidura, Estado de la Nación, Presupuestos o Cataluña, para lo que tienen el "respaldo de sus votantes". **La propuesta difícilmente prosperará a pesar del precedente de 1991, cuando tres diputados de HB fueron suspendidos durante un año por inasistencia reiterada a los plenos.**

Lapidario**"Si para subir el SMI tenemos que aplaudir al Rey, lo haremos sin dudar"**

Irene Montero, ministra de Igualdad (tras su aplauso prolongado a Felipe VI)

Consejo de Ministr@s

Generalitat valenciana: operaciones de deuda por 1.685 millones

El Consejo de Ministros ha autorizado a la Generalitat a formalizar operaciones de endeudamiento a corto plazo por un importe máximo de 1.685 millones de euros, que no supondrán un incremento del endeudamiento financiero de la Comunidad Autónoma al final del año.

En concreto, la Generalitat ha solicitado la autorización de estas operaciones de endeudamiento a corto plazo por un importe que corresponde al próximo vencimiento del "Contrato de Prestación de Servicios Financieros a la Generalitat Valenciana y el Sector Público Valenciano", por importe de 1.525 millones de euros, y a otras operaciones a corto plazo que se amortizan durante el ejercicio 2020, por importe de 160,05

millones de euros. Por tanto, las operaciones autorizadas mediante este acuerdo no supondrán un incremento del endeudamiento financiero de la comunidad autónoma al final del año.

Estas autorizaciones se efectúan en cumplimiento del artículo 20 de la **Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera** (LOEPSF), que

exige autorización de las operaciones de endeudamiento en caso de incumplimiento de alguna de las reglas fiscales, constatado

en los informes previstos en el artículo 17 de esta misma norma.

Además en la reunión del pasado martes, el Gobierno aprobó un Real Decreto para mejorar y agilizar la gestión de las subvenciones al **transporte de mercancías en el ámbito industrial con origen y destino en Baleares.**

El Gobierno ha renovado

distintos altos cargos de Hacienda; Trabajo y Economía Social; Agricultura, Pesca y Alimentación; y Política Territorial y Función Pública.

En primer lugar, ha nombrado a **Lidia Sánchez Milán** como directora general de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda.

El Ministerio de Hacienda, dirigido por María Jesús Montero, también ha nombrado al interventor y auditor del Estado **Juan José Herrera** nuevo director general de Costes de Personal.

El Ministerio de Trabajo ha designado a la funcionaria del cuerpo superior de técnicos de la Administración de la Seguridad Social **Blanca Cano Sánchez** secretaria general técnica del departamento.

